08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:13:41 dir:∿ carril:2 - veloc:057km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:006





NA020000041406717015581



CERTIFICADO Nº

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
	Policía Local
	c/ Bir Gandúz, 6
	02071 Albacete - Albacete
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 292 de 3-12-2010).
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo GITZO.
Fabricante:	Jenoptik-Robot Gmbh
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV
Nº Serie/Código CEM:	60980

Fecha de ensayos: 16/02/18





SANCHEZ AMORES JOSE

CALLE ROMA , NU: 9 , PLA: 3 , PTA: ${\bf C}$

02006 ALBACETE ALBACETE

RECEPCIÓN		NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente: Entregado Rehusado	NA020000041406717015581	1
NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR	FECHA	
DNI DEL RECEPTOR	FIRMA DEL RECEPTOR	
1ER INTENTO	ENTREGA DOMICILIARIA 2DO INTENTO	05/00/4
NID V FIRMA DEL EMPLEADOS	1. Entregado a domicilio	OFICINA IDENTIFICACIÓN
NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	2. Dirección incorrecta NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	
	3. Ausente reparto	FIRMA DEL EMPLEADO*
	Se dejó aviso llegada en buzón	
	4. Desconocido/a	
	5. Fallecido/a	
FECHA Y HORA	6. Rehusado FECHA Y HORA	8. Entregado
*Empleado/a que da fe del resultado de la entrega	7 No se hora comes	9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

www.albacete.es

B Infracción

Modelo

Mairicula	Cluse	Marca/Modelo	
-1801 -CN	IN TODO TER	RRENO GRAND CHEROK	Lugar de la infracción
Expediente	201701558	1	CALLE RODA (LA), 0
A Titular			DesArtV CIRCULAR A 65Kmh ESTANDO LIMITADO A 50Kmh.
SANCHE	Z AMORES JOSE	005165412 A	
CALLE R	OMA , NU: 9 , PLA: 3 ,	PTA: C	Artículo infringido 50 REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION 1428/03
02006	ALBACETE	ALBACETE	Fecha infracción Hora infracción
			Causas de la no notificación en el acto

El titular o arrendatario, en el supuesto de que constase en el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la Administración la identificación del conductor del vehículo en el momento de ser cometida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), salvo que el vehículo tuviese designado un conductor habitual, que en este caso se considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Dispone de un plazo de 20 días naturales a partir de la recepción de la presente notificación para presentar el escrito de identificación del conductor responsable de la infracción, en el Registro del Ayuntamiento de Albacete, situado en la Pl. de la Catedral, s/n, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente. Los datos facilitados deben incluir el nombre y apellidos, el número del permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores, el domicilio completo y la población de residencia. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).

La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

El Secretario General P. D. La Jefa del negociado

C Datos del Conductor	•
D.N.I.	Nº permiso o licencia de conducción
Nombre y Apellidos	
Calle/Plaza	
Población Pro	ovincia C.P.





Teresa Avendaño Rodenas

_				
DESTINATARIO DEL ENVÍO:		Aviso de Recibo		
	DEGINALANIO DEL	-1110:		NOTIFICACIÓN
	D/D ^a : Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	SANCHEZ AMORES JOSE CALLE ROMA , NU: 9 , PLA: 3 , PTA: C 02006 ALBACETE ALBACETE		

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:



08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:16:41 dir:^ carril:2 - veloc:057km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:007





NA020000041909717015583



CERTIFICADO №

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
NAME OF COMMUNICATION	Policía Local
	c/ Bir Gandúz, 6
	02071 Albacete - Albacete
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 292 de 3-12-2010).
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo GITZO.
Fabricante:	Jenoptik-Robot Gmbh
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV
Nº Serie/Código CEM:	60980

Fecha de ensayos: 16/02/18





BERNABE PALACIOS JUANA

CALLE AGUSTINA DE ARAGON , NU: 72 , PLA: 5 , PTA: A

02005 ALBACETE ALBACETE

RECEPCIÓN		NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente: Entregado Rehusado	NA020000041909717015583	
NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR	FECHA	
DNI DEL RECEPTOR	FIRMA DEL RECEPTOR	
1ER INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 2DO INTENTO 1. Entregado a domicilio	OFICINA IDENTIFICACIÓN
THINWA DEL EIVI LEADO	Dirección incorrecta NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO* 3. Ausente reparto	FIRMA DEL EMPLEADO*
	Se dejó aviso llegada en buzón 4. Desconocido/a	
FECHA Y HORA	5. Fallecido/a 6. Rehusado	8. Entregado
*Emploado/a que de fe del requitade de la entre	FECHA Y HORA	9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

w.albacete.es policialocal@amialbacete.co

Modelo 900

Matrícula Clase	Marca/Modelo	B Infracción
-2548 -HSD MOTOCICLETA	FLY 125 3V	Lugar de la infracción
2017015583		CALLE RODA (LA), 0
A Titular		DesArtV CIRCULAR A 84Kmh ESTANDO LIMITADO A 50Kmh.
BERNABE PALACIOS JUANA	007555810 B]
CALLE AGUSTINA DE ARAGON , NU: 72	, PLA: 5 , PTA: A	Artículo infringido 50 REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION 1428/03
02005 ALBACETE	ALBACETE	Fecha infracción Hora infracción
		02/05/2017 21:03
		Causas de la no notificación en el acto
Su vehículo ha sido denunciado por l El titular o arrendatario, en el sunu		ue se indican en la parte superior. el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la

El titular o arrendatario, en el supuesto de que constase en el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la Administración la identificación del conductor del vehículo en el momento de ser cometida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), salvo que el vehículo tuviese designado un conductor habitual, que en este caso se considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Dispone de un plazo de **20 días naturales** a partir de la recepción de la presente notificación para presentar el escrito de identificación del conductor responsable de la infracción, **en el Registro del Ayuntamiento de Albacete**, **situado en la Pl. de la Catedral**, **s/n**, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente. **Los datos facilitados deben incluir el nombre y apellidos**, **el número del permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores**, **el domicilio completo y la población de residencia**. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).

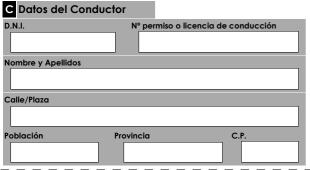
La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

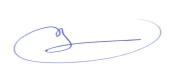
Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

ATUNYAMIRATO

El Secretario General
P. D. La Jefa del negociado





Teresa Avendaño Rodenas

DESTINATARIO DEL I	ENVÍO:	
D/Dª: Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	ALEJO GARCIA M. JULIA AVDA RAMON MENENDEZ PIDAL, 46 P02 02005 02005 - ALBACETE ALBACETE	

Aviso de Recibo

NOTIFICACIÓN

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:



08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:16:57 dir:^ carril:1 - veloc:070km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:008





NA020000040706717015584



CERTIFICADO Nº

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
	Policía Local
	c/ Bir Gandúz, 6
	02071 Albacete - Albacete
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 292 de 3-12-2010).
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo GITZO.
Fabricante:	Jenoptik-Robot Gmbh
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV
Nº Serie/Código CEM:	60980

Fecha de ensayos: 16/02/18





CALLE JUAN SEBASTIAN E

CALLE JUAN SEBASTIAN EL CANO , NU: 58 , PLA: 3 , PTA: IZ

02005 ALBACETE ALBACETE

LOPEZ VERA PEDRO RAFAEL

RECEPCIÓN El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente: Entregado Rehusado NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR DNI DEL RECEPTOR	NA020000040706717015584 Modelo 900 - R ^{2018/03} FECHA FIRMA DEL RECEPTOR	NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
1ER INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 1. Entregado a domicilio 2. Dirección incorrecta 3. Ausente reparto Se dejó aviso llegada en buzón 4. Desconocido'a	OFICINA IDENTIFICACIÓN FIRMA DEL EMPLEADO*
FECHA Y HORA *Empleado/a que da fe del resultado de la entreg	5. Fallecido/a 6. Rehusado FECHA Y HORA a 7. No se hace cargo	8. Entregado 9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

Modelo 900

AYUNTAMIE	ENTO DE ALBACETE	identificación o www.albacete.es poli	del conductor icialocal@amialbacete.com	700
Natrícula	Clase	Marca/Modelo	B Infracción	
-6597 -JP	C TURISMO	MUSTANG V6 CO	Lugar de la infracción	
xpediente	2017015584		CALLE RODA (LA), 0	
A Titular	ERA PEDRO RAFAEL	044399717 B	DesArtV CIRCULAR A 66Kmh ESTANDO) LIMITADO A 50Kmh.
CALLE JU	UAN SEBASTIAN EL CANO	, NU: 58 , PLA: 3 , PTA: IZ	Artículo infringido 50 REGLAMENTO GENERAL I	DE CIRCULACION 1428/03
02005	ALBACETE	ALBACETE	Fecha infracción 02/05/2017	Hora infracción
Suv	vahícula ha sida denunciada r	or los motivos, fecha y hora qu	Causas de la no notificación en el acto	
El ti Administrac salvo que e Legislativo (Disp del conduct	itular o arrendatario, en el s ción la identificación del condu el vehículo tuviese designado 6/2015). cone de un plazo de 20 días cor responsable de la infracci	upuesto de que constase en e uctor del vehículo en el momen un conductor habitual, que en naturales a partir de la recep ón, en el Registro del Ayun	el Registro de Vehículos de la DGT, to de ser cometida la infracción (art. 1 este caso se considera responsable deción de la presente notificación para paramiento de Albacete, situado en	11 Real Decreto Legislativo 6/2015), e la infracción (art. 82 Real Decreto presentar el escrito de identificación la Pl. de la Catedral, s/n, o por
permiso o y la poblac deberá apoi de alquiler (art. 11. 1 a La i prevista par (arts. 77. j)	licencia de conducción que ción de residencia. En caso rtar una copia de la autorizad de vehículos sin conductor, a) Real Decreto Legislativo 6/ no identificación o la ident ra la infracción originaria que y 80 Real Decreto Legislativo	e permitan su identificación de que el conductor que usted ción administrativa que habilita la copia de la autorización adn 2015). cificación no veraz del conducto la motivó, si es infracción leve o 6/2015).	os facilitados deben incluir el nor en el Registro de Conductores e Is l identifique no figure escrito en el Reç a esta persona para conducir en Espaninistrativa podrá sustituirse por la co uctor responsable de la infracción e, y el triple, si es infracción grave o la responsables subsidiarios en caso de la multa in	nfractores, el domicilio completo gistro de Conductores e Infractores, aña. Si el titular fuese una empresa opia del contrato de arrendamiento , dará lugar a multa del doble de la muy grave; sin derecho a reducción
Los t Legislativo 6/2		se haya cometido una infracción serán	responsables subsidiarios en caso de la multa is	mpuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto

Albacete, 16 de marzo de 2018

El Secretario General P. D. La Jefa del negociado

C Datos del Conductor	
D.N.I.	N° permiso o licencia de conducción
Nombre y Apellidos	
Calle/Plaza	
Población Prov	vincia C.P.



Teresa Avendaño Rodenas

Aviso de Recibo

NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO DEL ENVÍO:			
D/Dª: Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	LOPEZ VERA PEDRO CALLE JUAN SEBAST 02005 ALBACETE		

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:



08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:21:09 dir:^ carril:1 - veloc:056km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:009





NA020000041206717015586



CERTIFICADO Nº

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Expedido a: Policía Local c/ <u>Bir Gandúz</u>, 6 02071 Albacete - Albacete La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se De acuerdo con: regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 292 de 3-12-2010). Instrumento: Cinemómetro de efecto Doppler; estático. Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo Especificaciones: Fabricante: Jenoptik-Robot Gmbh Marca/modelo: Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV Nº Serie/Código CEM:

Fecha de ensayos: 16/02/18





VENTA POR IMPULSO S.L.

CAMPOLLANO CALLE D NUM 29

02006 ALBACETE

ALBACETE

RECEPCIÓN El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente:	NA02000004120671701558	NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN	
Entregado Rehusado NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR	FECHA		
DNI DEL RECEPTOR		FIRMA DEL RECEPTOR	
1ER INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 1. Entregado a domicilio 2. Dirección incorrecta 3. Ausente reparto	2DO INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	OFICINA IDENTIFICACIÓN FIRMA DEL EMPLEADO*
	Se dejó aviso llegada en buzón 4. Desconocido/a 5. Fallecido/a		
FECHA Y HORA *Empleado/a que da fe del resultado de la entrega	6. Rehusado 7. No se hace cargo	FECHA Y HORA	8. Entregado 9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

Modelo

Natrícula	Clase	Marca/Modelo	Binffaction
-1632 -JCJ	TURISMO	FIESTA	Lugar de la infracción
xpediente	2017015586		PASEO CIRCUNVALACION (DE), 0
A Titular			DesArtV CIRCULAR A 67Kmh ESTANDO LIMITADO A 50Kmh.
VENTA POR II	MPULSO S.L.	B0221444 3	
CAMPOLLANO	O CALLE D NUM 29		Artículo infringido 50 REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION 1428/03
02006 AL	BACETE	ALBACETE	Fecha infracción Hora infracción
			03/05/2017 16:20
			Causas de la no notificación en el acto
			que se indican en la parte superior. n el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la

Administración la identificación del conductor del vehículo en el momento de ser cometida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), salvo que el vehículo tuviese designado un conductor habitual, que en este caso se considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto Legislativo 6/2015).

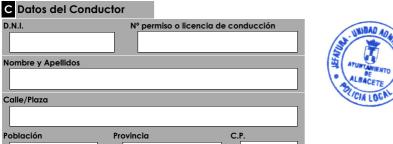
Dispone de un plazo de 20 días naturales a partir de la recepción de la presente notificación para presentar el escrito de identificación del conductor responsable de la infracción, en el Registro del Ayuntamiento de Albacete, situado en la Pl. de la Catedral, s/n, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente. Los datos facilitados deben incluir el nombre y apellidos, el número del permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores, el domicilio completo y la población de residencia. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).

La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

El Secretario General P. D. La Jefa del negociado





Teresa Avendaño Rodenas

DESTINATARIO DEL I	ENVÍO:	Aviso de Recibo
DEGINATANO DEL		NOTIFICACIÓN
D/Dª: Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	VENTA POR IMPULSO S.L. CAMPOLLANO CALLE D NUM 29 02006 ALBACETE ALBACETE	

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:

D/Da: INCOVERSA MAILING S.L. Domicilio: Aptdo. De correos 1238 C.P. y Población: 02080 Albacete

Provincia: Albacete







NA020000041206717015588



CERTIFICADO №

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
	Policía Local
	c/ Bir Gandúz, 6
	02071 Albacete - Albacete
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 292 de 3-12-2010).
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo GITZO.
Fabricante:	Jenoptik-Robot Gmbh
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV
Nº Serie/Código CEM:	60980

Fecha de ensayos: 16/02/18





SEGURA NARRO RAQUEL

CALLE TENERIFE , NU: 9 , PLA: BJ , PTA: C

02003 **ALBACETE ALBACETE**

RECEPCIÓN		NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente:	NA020000041206717015588 Modelo 900 - R ^{2018/03/16}	ENTITIES NO BEVOLGOION
Entregado Rehusado		
NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR	FECHA	
DNI DEL RECEPTOR	FIRMA DEL RECEPTOR	
1ER INTENTO	ENTREGA DOMICILIARIA 2DO INTENTO	OFICINA
NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	1. Entregado a domicilio	IDENTIFICACIÓN
	2. Dirección incorrecta NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	FIRMA DEL EMPLEADO*
	3. Ausente reparto	T INNIVE DEE ENIT EE/ADO
	Se dejó aviso llegada en buzón	
	4. Desconocido/a	
	5. Fallecido/a	8. Entregado
FECHA Y HORA	6. Rehusado FECHA Y HORA	9. No retirado
*Emploado/o quo do fo del requitado de la entrea	7. 10	9. No retirado



Matrícula

Infracción de Tráfico

Petición de datos al titular para identificación del conductor

B Infracción

www.albacete.es policialocal@amialbacete

Clase Marca/Modelo

Modelo 900

-7368 -CHM expediente	TURISMO 2017015588	MEGANE SCENIC	PASEO CIRCU	INVALACION (DE	Ε), 0	
A Titular			DesArtV CIRCULAR A 6	66Kmh ESTANDO	D LIMITADO A 50Kmh.	
SEGURA NARRO	RAQUEL	047051382 Y]			
CALLE TENERIF	E , NU: 9 , PLA: BJ , PT	A: C	Artículo infringido 50 REGLAME	NTO GENERAL I	DE CIRCULACION 1428/03	
02003 ALBA	CETE	ALBACETE	Fecha infracción	03/05/2017	Hora infracción	16:22
			Causas de la no notific	cación en el acto		
El titular o	arrendatario, en el supu	los motivos, fecha y hora questo de que constase en	el Registro de Vehíc	ulos de la DGT, t	tienen la obligación de faci	

El titular o arrendatario, en el supuesto de que constase en el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la Administración la identificación del conductor del vehículo en el momento de ser cometida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), salvo que el vehículo tuviese designado un conductor habitual, que en este caso se considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto Legislativo 6/2015).

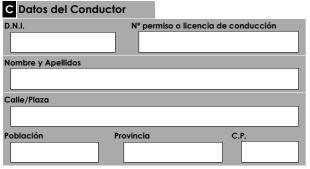
Dispone de un plazo de **20 días naturales** a partir de la recepción de la presente notificación para presentar el escrito de identificación del conductor responsable de la infracción, **en el Registro del Ayuntamiento de Albacete, situado en la Pl. de la Catedral, s/n**, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente. **Los datos facilitados deben incluir el nombre y apellidos, el número del permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores, el domicilio completo y la población de residencia. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).**

La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

P. D. La Jefa del negociado





Teresa Avendaño Rodenas

El Secretario General

DESTINATARIO DEL ENVÍO:			
D/Dª: Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	SEGURA NARRO RAQUEL CALLE TENERIFE , NU: 9 , PLA: BJ , PTA: C 02003 ALBACETE ALBACETE		

Aviso de Recibo

NOTIFICACIÓN

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:



08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:26:49 dir:↑ carril:2 - veloc:056km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:011





NA020000042306717015589



CERTIFICADO Nº

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
	Policía Local
	c/ Bir Gandúz, 6
	02071 Albacete - Albacete
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se
	regula el control metrológico del Estado de los instrumentos
	destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº
	292 de 3-12-2010).
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler;</u> estático.
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo
TO I TO THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE P	GITZO.
Fabricante:	Jenoptik-Robot Gmbh
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV
•	,
Nº Serie/Código CEM:	60980

Fecha de ensayos: 16/02/18





DONATE RUIZ JUAN RAMON AV RAMON Y CAJAL 32 6 D

02005 ALBACETE ALBACETE

RECEPCIÓN El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente: Entregado Rehusado NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR DNI DEL RECEPTOR	NA020000042306717015589 Modelo 900 - R ^{2018/03/16} FECHA FIRMA DEL RECEPTOR	NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
1ER INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 1. Entregado a domicilio 2. Dirección incorrecta 3. Ausente reparto Se dejó aviso llegada en buzón 4. Desconocido/a 5. Fallecido/a	OFICINA IDENTIFICACIÓN FIRMA DEL EMPLEADO*
FECHA Y HORA *Empleado/a que da fe del resultado de la entreg	6. Rehusado FECHA Y HORA a 7. No se hace cargo	8. Entregado 9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

w.albacete.es policialocal@amialbacete.co

Modelo 900

	DesArtV	
DONATE RUIZ JUAN RAMON	47077432 C	
AV RAMON Y CAJAL 32 6 D	Artículo infrin	igido LAMENTO GENERAL DE CIRCULACION 1428/03
02005 ALBACETE ALBA	Fecha infracci	
		03/05/2017 16:37
	Causas de la i	no notificación en el acto
Administración la identificación del conductor del salvo que el vehículo tuviese designado un condu Legislativo 6/2015). Dispone de un plazo de 20 días naturale del conductor responsable de la infracción, en e	le que constase en el Registro de ehículo en el momento de ser come ctor habitual, que en este caso se c s a partir de la recepción de la pre Registro del Ayuntamiento de	en la parte superior. Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la etida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto esente notificación para presentar el escrito de identificación Albacete, situado en la Pl. de la Catedral, s/n, o por se deben incluir el nombre y apellidos, el número del

de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).

La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores, el domicilio completo y la población de residencia. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conducir en España. Si el titular fuese una empresa

Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

El Secretario General
P. D. La Jefa del negociado

C Datos del Conducto	or
D.N.I.	Nº permiso o licencia de conducción
Nombre y Apellidos	
Calle/Plaza	
Población P	rovincia C.P.





Teresa Avendaño Rodenas

Aviso de Recibo

NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO DEL ENVIO:				
Domicilio: C.P. v Población:	DONATE RUIZ JUAN RAM AV RAMON Y CAJAL 32 6 02005 ALBACETE			

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:



08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:27:37 dir:^ carril:2 - veloc:058km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:012





NA020000041609717015590



CERTIFICADO №

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	
	Policía Local	
	c/ Bir Gandúz, 6	
	02071 Albacete - Albacete	
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 2024). 3 2 3 2 4 2 3 2 3 2 4 3 2 3	
	292 de 3-12-2010).	
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.	
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo GITZO.	
Fabricante:		
rapricante:	Jenoptik-Robot Gmbh	
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV	
Nº Serie/Código CEM:	60980	

Fecha de ensayos: 16/02/18





MORENO FERNANDEZ VICENTE

CALLE FERIA , NU: 72 , PLA: 1 , PTA: IZ

02005 ALBACETE ALBACETE

RECEPCIÓN El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente: Entregado Rehusado NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR DNI DEL RECEPTOR	NA020000041609717015590 Modelo 900 - R ^{2018/03/16} FECHA FIRMA DEL RECEPTOR	NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
1ER INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 1. Entregado a domicilio 2. Dirección incorrecta 3. Ausente reparto Se dejó aviso llegada en buzón 4. Desconocido/a	OFICINA IDENTIFICACIÓN FIRMA DEL EMPLEADO*
FECHA Y HORA	5. Fallecido/a 6. Rehusado FECHA Y HORA 7. No se hace careo	8. Entregado 9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

vw.albacete.es poli

policialocal@amialbacete.com

Modelo 900

		www.dibacere.es polic			
-7085 -FLW	Clase TURISMO	Marca/Modelo SERIE 3 320 D	B Infracción Lugar de la infracc		
Expediente	2017015590	OLIVIE 3 320 D		RETERA PEÑAS DI	E SAN PEDRO, 0
	2017010000				
A Titular			DesArtV CIRCULAR A	A 61Kmh ESTANDO	LIMITADO A 40Kmh.
MORENO FERN	ANDEZ VICENTE	005093526 S	1		
CALLE FERIA.	NU: 72 , PLA: 1 , PTA:	Z	Artículo infringido		
			4	IENTO GENERAL D	DE CIRCULACION 1428/03
02005 ALB	ACETE	ALBACETE	Fecha infracción	03/05/2017	Hora infracción 17:15
			Causas de la no no		
salvo que el vehíco Legislativo 6/2015 Dispone de del conductor resp cualquiera de los permiso o licenci y la población de deberá aportar una de alquiler de veh (art. 11. 1 a) Real La no ider prevista para la ini (arts. 77. j) y 80 R Los titulares o	ulo tuviese designado ur). un plazo de 20 días no consable de la infracciór medios previstos en la la de conducción que peresidencia. En caso de copia de la autorizació áculos sin conductor, la Decreto Legislativo 6/20 fracción originaria que la deal Decreto Legislativo 6 de la designación originaria que la deal Decreto Legislativo 6	aturales a partir de la recept n, en el Registro del Ayunt legislación vigente. Los dato permitan su identificación e e que el conductor que usted n administrativa que habilita copia de la autorización adm pi15). icación no veraz del condu- a motivó, si es infracción leve 5/2015).	este caso se cons ción de la present tamiento de Alb os facilitados de en el Registro di identifique no fig a esta persona pa ninistrativa podrá uctor responsabl e, y el triple, si es	e notificación para pacete, situado en concluir el nor el conductores e Ir ure escrito en el Regara conducir en Espasustituirse por la cole de la infracción, infracción grave o r	11 Real Decreto Legislativo 6/2015), e la infracción (art. 82 Real Decreto presentar el escrito de identificación la Pl. de la Catedral, s/n, o por mbre y apellidos, el número del nfractores, el domicilio completo gistro de Conductores e Infractores, aña. Si el titular fuese una empresa opia del contrato de arrendamiento dará lugar a multa del doble de la muy grave; sin derecho a reducción mpuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto
Legislativo 6/2015).	All (40 l	0040		El Secreta	ario General
C Datos del Con	Albacete, 16 de marzo de	3 2018		P. D. La Jefa	del negociado
D.N.I. Nombre y Apellidos Calle/Plaza Población	N° permiso o liceno	C.P.	ATUNTANIENTO ALBACETE	Teresa Avenda	año Rodenas
DESTINATAR	RIO DEL ENVÍO:				Aviso de Recibo
					NOTIFICACIÓN
C.P. y Pol	omicilio: C/ FERIA Nº				
		REMITENTE DEL ENV	√ÍO: AYUNTAMIE	NTO DE ALBACETE	Ξ.
		Devolver a:			
S cm		D/Da:		SA MAILING S.L.	

C.P. y Población:

Provincia:

02080 Albacete

Albacete

08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:16:57 dir:^ carril:1 - veloc:070km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:008





NA020000042310717015587



CERTIFICADO Nº

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Policía Local	
	c/ Bir Gandúz, 6	
	02071 Albacete - Albacete	
	020/1 Albacete - Albacete	
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos	
	destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº	
	292 de 3-12-2010).	
	81	
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.	
- 10 1		
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo	
	GITZO.	
Fabricante:	Jenoptik-Robot Gmbh	
	I	
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV	
Nº Serie/Código CEM:	60980	
IN= Serie/Codigo CEIVI:	UOSOU	

Fecha de ensayos: 16/02/18





UREÑA TELLEZ ANGEL

CALLE CAMINO DEL MORAL 13 , NU: SN $\,$

13270 ALMAGRO

CIUDAD REAL

RECEPCIÓN El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente: Entregado Rehusado NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR DNI DEL RECEPTOR	NA020000042310717015587 Modelo 900 - R ^{2018/03/16} FECHA FIRMA DEL RECEPTOR	NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
1ER INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 1. Entregado a domicilio 2. Dirección incorrecta 3. Ausente reparto Se dejó aviso llegada en buzón 4. Desconocido/a	OFICINA IDENTIFICACIÓN FIRMA DEL EMPLEADO*
FECHA Y HORA	5. Fallecido/a 6. Rehusado FECHA Y HORA 7. No se hace cargo	8. Entregado 9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

w.albacete.es policialocal@amialbacete.c

Modelo 900

Natrícula	Clase	Marca/Modelo	B Infracción		
-1446 -GZK	TURISMO	FLUENCE 1.5	Lugar de la infracción		
xpediente	2017015587		PASEO CIRCUNVAL	ACION (DE), 0	
Titular			DesArtV CIRCULAR A 74Kmh	ESTANDO LIMITADO A 50Km	ıh.
UREÑA TELLEZ	Z ANGEL	070564764 M			
CALLE CAMINO	DEL MORAL 13 , N	U: SN	Artículo infringido 50 REGLAMENTO G	ENERAL DE CIRCULACION 1	428/03
13270 ALM	MAGRO	CIUDAD REAL	Fecha infracción	Hora infracción	
10210		Ology to KE/IE	03/	/05/2017	16:21
			Causas de la no notificación en	el acto	
		por los motivos, fecha y hora c		perior.	

El titular o arrendatario, en el supuesto de que constase en el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la Administración la identificación del conductor del vehículo en el momento de ser cometida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), salvo que el vehículo tuviese designado un conductor habitual, que en este caso se considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Dispone de un plazo de **20 días naturales** a partir de la recepción de la presente notificación para presentar el escrito de identificación del conductor responsable de la infracción, en el Registro del Ayuntamiento de Albacete, situado en la Pl. de la Catedral, s/n, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente. Los datos facilitados deben incluir el nombre y apellidos, el número del permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores, el domicilio completo y la población de residencia. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).

La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

El Secretario General
P. D. La Jefa del negociado

C Datos del Conductor	
D.N.I.	N° permiso o licencia de conducción
Nombre y Apellidos	
Calle/Plaza	
Población Prov	vincia C.P.





Teresa Avendaño Rodenas

DESTINATARIO DEL I	ENVÍO:	Aviso de Recibo
DEGTINATANIO DEE	-1410.	NOTIFICACIÓN
D/Dª: Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	UREÑA LOPEZ ANGEL MANUEL SANTA ANA, 34 02049 AGUAS NUEVAS ALBACETE	

CORREOS

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:

D/Da: INCOVERSA MAILING S.L.
Domicilio: Aptdo. De correos 1238
C.P. y Población: 02080 Albacete

Provincia: Albacete

08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:26:49 dir:∩ carril:2 - veloc:056km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:011





NA020000040906717015582



CERTIFICADO Nº

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
	Policía Local
	c/ Bir Gandúz, 6
	02071 Albacete - Albacete
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se
	regula el control metrológico del Estado de los instrumentos
	destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº
	292 de 3-12-2010).
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo
	GITZO.
Fabricante:	Jenoptik-Robot Gmbh
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV
Nº Serie/Código CEM:	60980

Fecha de ensayos: 16/02/18





FERRO MONTAJES ALBACETE SCL DE BALAZOTE POLIG AGRO INDUSTRIALC/ $\bf 3$, $\bf NU$: $\bf 5$

02320 BALAZOTE ALBACETE

RECEPCIÓN		NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente:	NA020000040906717015582	
Entregado Rehusado		
NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR	FECHA	
DNI DEL RECEPTOR	FIRMA DEL RECEPTOR	
	18887522.1202.701	
1ER INTENTO	ENTREGA DOMICILIARIA 2DO INTENTO	OFICINA
NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	1. Entregado a domicilio	IDENTIFICACIÓN
INII I I INWA DEL EWI LEADO	2. Dirección incorrecta NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	FIRMA REL EMPLEARON
l	3. Ausente reparto	FIRMA DEL EMPLEADO*
	Se dejó aviso llegada en buzón	
	4. Desconocido/a	
	5. Fallecido/a	
FECHA Y HORA	6. Rehusado FECHA Y HORA	8. Entregado
*Empleado/a que da fe del resultado de la entred	7 November 1	9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

Modelo 900

		www.albacete.es	policia	local@amialbacet	te.com		
Natrícula	Clase	Marca/Modelo		B Infracción			
-0516 -JTN	TURISMO	A 200 D		Lugar de la infracción			
xpediente	2017015582			CALLE RODA	(LA), 0		
A Titular				DesArtV CIRCULAR A 6	5Kmh ESTANDO	LIMITAD	OO A 50Kmh.
FERRO MONTA	JES ALBACETE SCL	DE B F0214343 6					
POLIG AGRO IN	IDUSTRIALC/3, NU:	;		Artículo infringido 50 REGLAMEI	NTO GENERAL I	E CIRCU	ILACION 1428/03
02320 BAL	AZOTE	ALBACETE		Fecha infracción Hora infracción			
	-				02/05/2017		20:46
				Causas de la no notific	ación en el acto		
Administración la isalvo que el vehíco Legislativo 6/2015 Dispone de del conductor respecualquiera de los permiso o licenci y la población de deberá aportar una de alquiler de veh (art. 11. 1 a) Real La no ider prevista para la ini (arts. 77. j) y 80 R	dentificación del conduculo tuviese designado u). Lun plazo de 20 días i consable de la infracción medios previstos en la la de conducción que e residencia. En caso da copia de la autorización culos sin conductor, la Decreto Legislativo 6/2 mitificación o la identificación o riginaria que le la Decreto Legislativo	naturales a partir de la moin, en el Registro del vin, en el	omento cue en est recepción Ayuntan s datos ación en usted ide abilita a en admini conducte on leve, y	de ser cometida la e caso se conside in de la presente in idento de Albac facilitados debe el Registro de Centifique no figure esta persona para strativa podrá su or responsable e el triple, si es in	n infracción (art. 1 era responsable de motificación para p ete, situado en en incluir el nor conductores e In e escrito en el Reg o conducir en Espa stituirse por la co de la infracción fracción grave o n	1 Real De e la infracci presentar e la PI. de mbre y ap infractore: gistro de C aña. Si el opia del co dará luga muy grave	obligación de facilitar a la creto Legislativo 6/2015), ción (art. 82 Real Decreto el escrito de identificación la Catedral, s/n, o por pellidos, el número del s, el domicilio completo Conductores e Infractores, titular fuese una empresa ontrato de arrendamiento ar a multa del doble de la e; sin derecho a reducción onductor (art.111.1 Real Decreto
_	Albacete, 16 de marzo de 2018 El Secretario General P. D. La Jefa del negociado						
D.N.I. Nombre y Apellidos Calle/Plaza Población		C.P.	AFFER	UNITABILENTO BELLETION OF THE PROPERTY OF THE	Teresa Avend	año Rodena	as
DESTINATAR	IO DEL ENVÍO:						Aviso de Recibo
DESTINATAN	DEL ENVIO.						NOTIFICACIÓN
C.P. y Pol	omicilio: POLIG AGR	NTAJES ALBACETE SC O INDUSTRIALC/ 3 , NU AZOTE ALBACE	J: 5	AL .			



REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:

D/Da: INCOVERSA MAILING S.L. Domicilio: Aptdo. De correos 1238 C.P. y Población: 02080 Albacete

Provincia: Albacete 08.01.18 MultaRadar-C 60980 lim:040km/h lu9ar:Avda. La Mancha 120 16:27:37 dir:~ carril:2 - veloc:058km/h vehiculo:Li9ero sens:2 foto:012





NA020000040210717015580



CERTIFICADO Nº

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

Expedido a:	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
	Policía Local
	c/ <u>Bir Gandúz</u> , 6
	02071 Albacete - Albacete
De acuerdo con:	La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 292 de 3-12-2010).
Instrumento:	Cinemómetro de efecto <u>Doppler</u> ; estático.
Especificaciones:	Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo GITZO.
Fabricante:	<u>Jenoptik</u> -Robot <u>Gmbh</u>
Marca/modelo:	Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV
Nº Serie/Código CEM:	60980

Fecha de ensayos: 16/02/18





VASILE ADINA FLORINA

CALLE BUENAVISTA , NU: 9 , ES: A

06196 SOLANA DE LOS BARR BADAJOZ

RECEPCIÓN		NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente:	NA020000040210717015580 Modelo 900 - R ^{2018/03/16}	ENTREGA O BEVOLOGION
Entregado Rehusado		
NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR	FECHA	
DNI DEL RECEPTOR	FIRMA DEL RECEPTOR	
1ER INTENTO	ENTREGA DOMICILIARIA 2DO INTENTO	
NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	1. Entregado a domicilio	OFICINA IDENTIFICACIÓN
NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO	2. Dirección incorrecta NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	
	3. Ausente reparto	FIRMA DEL EMPLEADO*
	Se dejó aviso llegada en buzón	
	4. Desconocido/a	
	5. Fallecido/a	
FECHA Y HORA	6. Rehusado FECHA Y HORA	8. Entregado
*Emploado/a que do fo del regultodo de la entre	7. 10	9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

w.albacete.es policialocal@amialbacete.co

Modelo 900

Matrícula	Clase	Marca/Modelo	Infraccion
-0806 -BFH	TURISMO	ZAFIRA-A	Lugar de la infracción
xpediente	2017015580		CALLE RODA (LA), 0
Titular			DesartV CIRCULAR A 66Kmh ESTANDO LIMITADO A 50Kmh.
VASILE ADINA F	LORINA	X9336989R	
CALLE BUENAV	ISTA , NU: 9 , ES: A		Artículo infringido 50 REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION 1428/03
06196 SOLA	ANA DE LOS BARRO	BADAJOZ	Fecha infracción Hora infracción 02/05/2017 20:41
			Causas de la no notificación en el acto
			a que se indican en la parte superior. en el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la

El titular o arrendatario, en el supuesto de que constase en el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la Administración la identificación del conductor del vehículo en el momento de ser cometida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), salvo que el vehículo tuviese designado un conductor habitual, que en este caso se considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Dispone de un plazo de **20 días naturales** a partir de la recepción de la presente notificación para presentar el escrito de identificación del conductor responsable de la infracción, **en el Registro del Ayuntamiento de Albacete, situado en la Pl. de la Catedral, s/n**, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente. **Los datos facilitados deben incluir el nombre y apellidos, el número del permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores, el domicilio completo y la población de residencia. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conductir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).**

La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

El Secretario General
P. D. La Jefa del negociado

C Datos del Conductor	
D.N.I.	Nº permiso o licencia de conducción
Nombre y Apellidos	
Calle/Plaza	
Población Pro	vincia C.P.





Teresa Avendaño Rodenas

DESTINATARIO DEL ENVÍO:				
D/Dª: Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	VASILE ADINA FLORINA CALLE BUENAVISTA , NU: 9 , ES: A 06196 SOLANA DE LOS B BADAJOZ			

Aviso de Recibo

NOTIFICACIÓN

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:







NA020000040809717015585



CERTIFICADO №

180094001



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Expedido a: Policía Local c/ <u>Bir Gandúz</u>, 6 02071 Albacete - Albacete La Orden ITC/3123/2010, de 26 de noviembre, por la que se De acuerdo con: regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación a motor (B.O.E. nº 292 de 3-12-2010). Instrumento: Cinemómetro de efecto Doppler; estático. Instalado en vehículo VF1RFB00657042719 o trípode modelo Especificaciones: Fabricante: Jenoptik-Robot Gmbh Marca/modelo: Jenoptik-Robot/MULTARADAR C/TCV Nº Serie/Código CEM:

Fecha de ensayos: 16/02/18





BOFILL SAURA MARINA

GINESTA 53

08840 **VILADECANS** **BARCELONA**

RECEPCIÓN El/La que suscribe declara que el envío ha sido debidamente: Entregado Rehusado NOMBRE Y APELLIDOS DE RECEPTOR DNI DEL RECEPTOR	NA020000040809717015585 Modelo 900 - R ^{2018/03/16} FECHA FIRMA DEL RECEPTOR	NOTIFICACIÓN SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN
1ER INTENTO NIP Y FIRMA DEL EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 1. Entregado a domicilio 2. Dirección incorrecta 3. Ausente reparto Se dejó aviso llegada en buzón 4. Desconocido/a 5. Fallecido/a	OFICINA IDENTIFICACIÓN FIRMA DEL EMPLEADO*
FECHA Y HORA *Empleado/a que da fe del resultado de la entreg	6. Rehusado FECHA Y HORA a 7. No se hace cargo	8. Entregado 9. No retirado



Petición de datos al titular para identificación del conductor

w.albacete.es policialocal@amialbacete.co

Modelo 900

Clase Marca/Modelo Clase FOLO 1.4 Clase Clase Marca/Modelo Clase Cla	B Infracción Lugar de la infracción CALLE RODA (LA), 0
BOFILL SAURA MARINA 053314098 Y	DesArtV CIRCULAR A 96Kmh ESTANDO LIMITADO A 50Kmh.
GINESTA 53	Artículo infringido 50 REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION 1428/03
08840 VILADECANS BARCELONA	Fecha infracción 03/05/2017 Hora infracción 16:07
Administración la identificación del conductor del vehículo en el mome	Causas de la no notificación en el acto que se indican en la parte superior. el Registro de Vehículos de la DGT, tienen la obligación de facilitar a la ento de ser cometida la infracción (art. 11 Real Decreto Legislativo 6/2015), n este caso se considera responsable de la infracción (art. 82 Real Decreto

Dispone de un plazo de **20 días naturales** a partir de la recepción de la presente notificación para presentar el escrito de identificación del conductor responsable de la infracción, **en el Registro del Ayuntamiento de Albacete, situado en la Pl. de la Catedral, s/n**, o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente. **Los datos facilitados deben incluir el nombre y apellidos, el número del permiso o licencia de conducción que permitan su identificación en el Registro de Conductores e Infractores, el domicilio completo y la población de residencia**. En caso de que el conductor que usted identifique no figure escrito en el Registro de Conductores e Infractores, deberá aportar una copia de la autorización administrativa que habilita a esta persona para conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento (art. 11. 1 a) Real Decreto Legislativo 6/2015).

La no identificación o la identificación no veraz del conductor responsable de la infracción, dará lugar a multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave; sin derecho a reducción (arts. 77. j) y 80 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Los titulares de los vehículos con los que se haya cometido una infracción serán responsables subsidiarios en caso de la multa impuesta al conductor (art.111.1 Real Decreto Legislativo 6/2015).

Albacete, 16 de marzo de 2018

El Secretario General P. D. La Jefa del negociado

C Datos del Conducto	
D.N.I.	Nº permiso o licencia de conducción
Nombre y Apellidos	
Calle/Plaza	
Población Pro	ovincia C.P.





Teresa Avendaño Rodenas

DESTINATARIO DEL ENVÍO:		Aviso de Recibo
DEGINATANIO DEE		NOTIFICACIÓN
D/Dª: Domicilio: C.P. y Población: Provincia:	BOFILL SAURA MARINA GINESTA 53 08840 VILADECANS BARCELONA	

REMITENTE DEL ENVÍO: AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Devolver a:

